

Motivación

Con nuestro **Taller de Conciliación y Corresponsabilidad** aprenderás conceptos relacionados con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad. Conocerás las responsabilidades y obligaciones legales que tienen las personas y entidades en esta materia y las herramientas de las que disponen para conciliar en la vida privada y comunitaria. Reflexionarás sobre el marco actual y así podrás elaborar medidas que te faciliten una buena política de conciliación y corresponsabilidad.

En el momento actual, coincide un tiempo de cambios y transformaciones reales en las relaciones entre hombres y mujeres desde diversos ámbitos públicos y privados, lo cual, resultará motivador para el alumnado.

Dispondrás de una sesión con una duración de cuatro horas, donde aprender, reflexionar, trabajar y proyectar la conciliación y corresponsabilidad desde los diferentes espacios que comprenden una vida, personal, social y profesionalmente.

Destinatarios/as

1.-Este curso se dirige a hombres, profesionales, voluntarios, tanto del ámbito privado, asociativo, como de la administración pública. Para su realización, no se requieren conocimientos específicos previos en materia de igualdad, pues el contenido de las diferentes unidades está estructurado de forma que el alumnado de diferentes especialidades pueda acceder y comprenderlos.

Será dirigido a personas mayores de edad, que tengan una vinculación directa con el municipio; ya sea por ser residentes, trabajadores, voluntarios...

Si el cupo de personas no fuera cubierto por los varones, podrían acceder a él las mujeres interesadas.

Se organizarán por colectivos dadas las características específicas de cada grupo, pudiendo ofrecerse de esta manera una atención más personalizada, atendiendo las necesidades concretas de cada grupo. Siendo flexibles en incluir a participantes que por diversas razones no puedan acudir en el horario que le corresponde a su grupo de trabajo.

Objetivo

El objetivo principal es permitir al alumnado y a las personas usuarias, profesionales y o voluntarias, adquirir los conocimientos necesarios para formarse en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y corresponsabilidad para aplicarla al ámbito personal y laboral de las entidades, ateniendo a la normativa vigente. También permite abordar diversos aspectos relativos a la igualdad de oportunidades en la empresa y erradicación de la discriminación por razón de sexo.

- La conciliación es un derecho de las personas trabajadoras y se define como la necesidad de compaginar el trabajo remunerado con el trabajo doméstico, las responsabilidades familiares y el tiempo libre.
- Persigue la condición fundamental de garantizar la igualdad entre mujeres y hombres. Finalmente, tiene como objetivo erradicar los roles y los estereotipos de género.

Metodología

Este proyecto de educación no formal, se presenta en formato “taller”, lo cual nos permite trabajar de una manera dinámica y participativa, utilizando una *metodología activa, que centra el aprendizaje en la capacidad y la experiencia del alumnado*.

Desde una pedagogía motivadora para que la persona busque información, contraste, reflexione, piense soluciones y supere retos y o resistencias, viendo el sentido práctico de lo que aprende.

De tal manera que el aprender sea un proceso constructivo y no únicamente receptivo.

Al estar destinado, en gran medida a sujetos que colaboran de una y otra manera en diferentes entidades (sociales, culturales, deportivas, familiares...) intentaremos hacer del grupo y del trabajo en grupo, el protagonista, ya que cualquier aprendizaje experimental y dinámico debe conectar, de forma práctica: la experiencia vivida, la realidad que se vive y la que e va a vivir en los grupos y por extensión en lo personal.

Este aprender aprendiendo, dada nuestra larga experiencia en acompañamiento y formación de personas y grupos, nos parece la forma más viva, práctica, coherente y de mejores garantías ya que cuenta con la experiencia de cada participante, con la capacidad y sinergias del grupo con la preparación de las y los formadores y con el material de estudio.

Para ello, se utilizarán diferentes dinámicas, siendo respetuosos con el ritmo personal de cada cual, adaptándose continuamente al sentir en cada sesión.

Además, se ofrecen otros servicios, como tutorías, material complementario y valoración.

Personal

En este taller y esta guía estarás acompañado, acompañada por dos profesionales:

- Una terapeuta, sexóloga, animadora sociocultural...formada en Igualdad, con experiencia durante los últimos 30 años en Formación de grupos con diversos colectivos.
- Un abogado-mediador, con amplia experiencia gestionando conflictos familiares judicial y extrajudicialmente y en constate formación para atender y asesorar los avances de la sociedad.